

El sector palmero comprometido con la seguridad alimentaria de Colombia y con el bienestar de sus regiones



Por: Jens Mesa Dishington,
Presidente
Ejecutivo de
Fedepalma

El mundo está viviendo un hecho sin precedentes, estamos luchando contra la pandemia del COVID-19, una nueva cepa de coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-CoV), que inició en diciembre en Wuhan, China. Esta enfermedad tiene en jaque a todo el mundo y ha puesto a los gobernantes a dirigir en primera persona y con múltiples asesores expertos para controlar los contagios.

Una de las principales tácticas que se han utilizado con éxito consiste en el aislamiento obligatorio de los ciudadanos. Para el caso particular de Colombia, el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, según la resolución 385 del 12 de marzo de 2020, emitió el decreto de ley 457 del 22 de marzo de 2020, a través del cual se imparten instrucciones para el cumplimiento del aislamiento preventivo obligatorio, el cual inició, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, y de conformidad con el decreto 418 publicado el 18 de marzo por el Ministerio del Interior, dando prelación a las decisiones presidenciales frente al actuar de los gobernadores y de los alcaldes logrando un mayor control de la situación en todo el territorio nacional.

El decreto de ley 457, en su artículo 3, con el propósito de generar garantías para la medida de aislamiento preventivo obligatorio, y garantizar el derecho a la vida, a la salud en conexidad con la vida y a la supervivencia, autoriza el derecho de circulación a algunas personas y actividades que garanticen, entre otras, el abastecimiento de alimentos.

En el cumplimiento de la norma, la cadena de producción del sector de la palma de aceite quedó exceptuada del aislamiento obligatorio, lo que permite continuar la operación de manera responsable atendiendo un llamado a suplir las necesidades de alimentación de los colombianos.

Si bien, en este momento estamos siendo exceptuados, esto no quiere decir que podamos operar sin prevenciones, por tanto, desde Fedepalma, se ha liderado el cuidado de todo el personal que se encuentre en operación para evitar, lo más posible, que se generen contagios en las personas que están trabajando en el desarrollo de la cadena.

Para este trabajo, Fedepalma habilitó sus canales de comunicación para impartir la información del autocuidado, que va desde el lavado de manos hasta la desinfección de los lugares de trabajo y de equipos para controlar el virus, además, desde la Presidencia Ejecutiva, así como los directores de unidad, las delegadas gremiales y todo el personal de la Federación ha estado a entera disposición de las necesidades de los palmicultores, para ello se crearon, igualmente, charlas informativas, en primera instancia, con los Gerentes de los Núcleos Palmeros en el ámbito nacional y, posteriormente, se han realizado reuniones por zonas con el nivel directivo de la organización para contribuir y facilitar el trabajo que se está realizando en el campo y en extracción.

Tenemos grandes desafíos, que en esta coyuntura se han hecho más visibles, como es la capacidad de almacenamiento del aceite de palma crudo para su correspondiente comercialización; en este momento tenemos una capacidad aproximada de 100 mil toneladas, lo cual nos deja con un déficit de 300 mil toneladas por ubicar de manera adecuada. Estos son temas que, si bien estamos buscando contribuir a darles soluciones a los empresarios, deben ser una alarma para que esta agroindustria trace un proceso de mejora que permita suplir a mediano y corto plazo esta deficiencia.

De igual forma, si bien por la dificultad del COVID-19 se ha escuchado un llamado del Gobierno por suplir todo el mercado nacional, somos conscientes que necesitamos ampliar este mercado de una manera definitiva, que nos permita asegurar una comercialización local competitiva para los productores de aceite de palma.

Asimismo, las herramientas financieras con las que cuenta el sector agrícola en general se quedaron cortas en esta coyuntura, y si bien hemos trabajado por mejorar ese escenario, en momentos de crisis son visibles las oportunidades de mejora que tiene esta temática y más aún para un negocio de cultivos perennes como el de la palma de aceite, que además se mueve con la dinámica de los *commodities*, que llevaba dos años de precios a la baja y que ahora que se encontraba claramente en un momento de precios altos con miras a recuperarse. Ante esta pandemia, la situación nos ha llevado a un precio a la baja nuevamente. Este, sin duda, es un desafío enorme al que le estamos haciendo frente pero que ha tenido ya una respuesta del Gobierno así como de los bancos, los cuales han ampliado los plazos, los periodos de gracia y han optado por renegociar los créditos sin afectar la calificación, entre otras medidas.

En la logística, la comercialización, en los temas de financiamiento y en el flujo de caja hemos trabajado de manera constante con los palmeros y con las entidades gubernamentales y no gubernamentales que nos pueden ayudar en esta coyuntura. Es un momento en el que todos los sectores productivos en el mundo necesitan reinventarse, trabajar en conjunto y buscar salidas que le aporten a todos.

Lo cierto es que hemos sido de las pocas actividades que han quedado exceptuadas para continuar con su desarrollo productivo, por lo cual se hace necesario que todos los actores que intervienen en el proceso cuiden, en gran medida, los procedimientos con los cuales estamos desarrollando la labor. Teniendo en cuenta en primer lugar, la salud de quienes trabajan en ella, y a su vez, la salud de las poblaciones donde se encuentran. Es fundamental darle un manejo adecuado a todo el proceso entendiendo que en estas problemáticas las sensibilidades humanas son mayores y debemos vigilar la percepción que pueda darse sobre el trabajo cuidadoso que desarrollamos para que las autoridades municipales, por ningún motivo, duden de que se está trabajando de manera segura y muy responsable.

Continuar como cadena productiva exceptuada del aislamiento obligatorio está en las manos de todos nosotros. En este caso resulta literal el lavado permanente de las mismas y no tener contacto cercano (como mínimo a un metro de distancia) con las otras personas con las que estamos interactuando.

Esta autorización está lejos de ser un privilegio, es una responsabilidad que procura la seguridad alimentaria de Colombia y que, a su vez, permitirá que un grupo de la población pueda continuar inyectándole recursos a una economía que está siendo contraída por el COVID 19.

Este es un momento, como diría el Santo Padre en su intervención del pasado 27 de marzo, en que el mundo está desolado, aturdido; los que tenemos la oportunidad de contribuir a que sea un mejor tiempo para todos debemos hacer nuestro mejor esfuerzo, es el momento de unirnos, de trabajar en conjunto para sacar adelante los grandes retos que tenemos por delante.

En ese sentido, desde la Presidencia de la Junta Directiva de la Federación se impartió la solicitud de crear el Fondo de Solidaridad Palmero, el cual busca incrementar y coordinar las donaciones del sector para contribuir a aminorar la problemática social y de salud que esta pandemia está dejando en nuestras zonas palmeras. Se reciben donaciones en dinero y en especie, las de dinero pueden ser consignadas en la cuenta de ahorros de Bancolombia número 24100000213 a nombre de Fedepalma - Fondo de Solidaridad Palmero, Nit: 860024423.

¡Les agradecemos sumarse a esta noble causa!